

# SALUD Y FRATERNIDAD.

## PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publica este periódico los Martes, Jueves y Sábados.  
A los ciudadanos suscritores se insertarán gratis los anuncios, no excediendo de diez líneas.

Los remitidos procedentes de los suscritores se insertarán también gratis, si la Redacción no halla inconveniente en darles publicidad.

Los de los no suscritores, se insertarán previo el abono de 25 céntimos de real por línea del cuerpo 11.

Se suscribe en el casino de La Libertad y en la imprenta de La Concordia, San Andrés 29.

La suscripción en Teruel cuesta cuatro reales al mes: fuera de Teruel, catorce reales por trimestre, debiendo anticiparse el pago.

La correspondencia se dirigirá á la Redacción.

### SECCION POLITICA.

«La enérgica resolución del ministerio de respetar y hacer cumplir las leyes, presidiendo con severa imparcialidad las elecciones próximas...»

«En el escrupuloso respeto á la ley adquirirá V. S. energía, decisión y autoridad para imponerse á los que pretenden hollarla; y desdenando gratuitos cargos é imputaciones calumniosas, llevará á todos los ánimos el firme convencimiento de que el gobierno defenderá las leyes que ha jurado, y las hará cumplir y obedecer, tanto mas inflexiblemente, cuanto mas dispuesto se halla á dar ejemplo de su respeto á las mismas y de escrupulosa solicitud en el cumplimiento de sus deberes.»

..... Juez imparcial, aunque no indiferente, del campo, V. S. MANTENDRA A TODA COSTA LA LIBERTAD DEL SUFRAGIO.»

(Párrafos copiados á la letra de la real orden circular dirigida á los gobernadores por el Sr. Sagasta en 10 de Marzo de 1872.)

### DIVISION DE LA PROVINCIA DE TERUEL

EN

#### DISTRITOS ELECTORALES

para diputados á Cortes.

##### DISTRITO DE ALBARRACIN.

Comprende los pueblos de Albarracín, Alba, Almohaja, Alobras, Bezas, Bronchales, Calomarde, El Cuervo, Frias, Gea, Guadalaviar, Griegos, Jabaloyas, Monterde, Moseardon, Noguera, Ojos-negros, Orihuela, Peracense, Pozondon, Rodenas, Royuela, Saldon, Santa Eulalia, Terriente, Toril y Masegoso, Tormón, Torres, Tramacastilla, Valdeuena, Vallecillo, Veguillas, Villafranca, Villar del Cobo, Villar del Salz.--Báguena, Bañon, Barrachina, Bea, Bello, Blancas, Burbáguena, Calamocha, Caminreal, Castejon de Tornos, Cosa, Cuenca-buena, Cutanda, El Poyo, El Villarejo, Fuentes claras, Lechago, Luco de Giloca, Monreal, Navarrete, Nueros, Odon, Olalla, Piedrahita, El Colladico, Pozuel, Rubielos de la Cérda, San Martín, Tornos, Torralba de los Sisonos, Torrijo, Valverde y Collados, y Villalba de los Morales.

##### DISTRITO DE TERUEL.

Comprende los pueblos de Aguaton, Buena, Cella, Singra, Torre la cárcel, Torremocha, Villarquemado.--Aldehuéla, Alfambra, Camañas, Camarena, Campiello, Cascaute, Castalvo, Caudé, Cedrillas, Celadas, Concud, Corbalan, Cubla, Cuevas labradas, El Pobo, Escorihuela, Escriche, La Puebla de Valverde, Libros, Orrios, Perales, Peralejos, Riodeva, Rubiales, Teruel, Tortajada, Tramacastie, Valacloche, Valdecebro, Villalba alta, Villalba baja, Villastar, Villed.--Torrijas, Manzanera, Abejuela, Arcos y Albentosa.

##### DISTRITO DE MONTALBAN.

Comprende: Badenas, Santa Cruz de Nogue-

ras, Nogueras, Villahermosa, Lanzuela, Ferreruela, Lagueruela, Cucalon.--Alacon, Alcaíne, Aliaga, Alpeñés, Anadon, Argente, Armillas, Blesa, Camarillas, Campos, Cañada Vellida, Cañizar, Castel de Cabra, Cervera, Corbaton, Cortes, Cobatillas, Cirugeda, Crivillen, Cuevas de Almuden, Cuevas de Portarubio, Escucha, Esteruel, Fuenferrada, Fuentes-Calientes, Galve, Gargallo, Godos, Hinojosa, Huesa, Josa, Jarque, La Hoz de la Vieja, Las Parras de Martín, La Rambla, La Zoma, Lledon, Loscos, Maicas, Martín del Río, Mezquita de Jarque, Mezquita de Loscos, Monforte, Montalbán, Muniesa, Obon, Palomar, Panerudo, Plou, Portarubio, Ruto, Ruoma, Saucedillo, Allueva y Fontina, Sagura, Son del Puerto, Torrecilla del Rebollar, Torre las arcas, Torre los negros, Valdeconejos, Villanueva del Rebollar, Visiedo, Vivel del Río, Utrillas.--Villarluengo, Montoro, Pitarque, Ejulve y La Mata.

##### DISTRITO DE MORA.

Comprende: Berge, Bordon, Cantavieja, Cañada de Benatanduz, Dos-Torres, Fortanete, La Cuba, Ladruñan, La Iglesuela, Las Cuevas de Cañart, Los Olmos, Luco de Bordon, Mirambel, Santolea, Tronchon.--Ababuj, Aguilar, Alealá de la Selva, Allepaz, Cabra, Castelvísbal, El Castellar, Formiche alto, Formiche bajo, Fuentes de Rubielos, Gudar, Jorcas, Liares, Miravete, Monteagudo, Mora, Mosqueruela, Nogueruelas, Olba, Puertomingalvo, Rubielos de Mora, San Agustín, Sarrion, Valbona, Valdelinares, Villarroya de los Pinares.

##### DISTRITO DE VALDERROBRES.

Comprende: Arens de Lledó, Beceite, Calceite, Cretas, Fórnoies, Fuentespalda, La Cerrollera, La Fresneda, La Portellada, Lledó, Monroyo, Peñarroya, Ráfales, Torre de Arcas, Torre del Compte, Valderrobres.--Torrevelilla, La Codoñera, Belmonte, Valjunquera, Valdeltormo, Mazaleoa, Cañada Verich, La Ginebrosa.--Mas de las Matas, Aguaviva, Castellote, Alcorisa, Foz-Calanda, Las Parvas de Castellote, Molinos, Seno.

## DISTRITO DE ALCAÑIZ.

Comprende: Alcañiz, Calanda, Castelserás, Torrecilla de Alcañiz, Valdealgofa.—Albalate del Arzobispo, Alloza, Andorra, Ariño, Azaila, Castelnou, Híjar, Jatiel, La Puebla de Híjar, Oliete, Samper de Calanda, Vinacete, Urea de Gaen.

Anteayer el partido republicano celebró reunion pública en el Teatro.

El ciudadano Prunedá, con la franqueza y lealtad que le caracterizan, manifestó que su opinion habia sido favorable al retraimiento y consecuentemente contra la coalicion; pero que como hombre de partido y de rectas intenciones, se sujetaba gustoso á la decision de la Asamblea.

Enérgicamente exhortó al partido para que secundase los deseos de la Asamblea con actividad y celo, rogando á todos los republicanos, así de la capital como de los pueblos de la provincia, que dieran su sufragio á los candidatos de la coalicion nacional.

A seguida indicó al ciudadano Mariano Muñoz y Nogués como candidato natural y legitimo por el distrito de la capital. La indicacion del presidente fué recibida con estrepitosos y unánimes aplausos.

Nuestro querido amigo Nogués se levantó profundamente conmovido, y á no haber principiado dando cuenta de su cometido y el de sus dignos compañeros Borrajo y Bonet, como representantes ante la Asamblea, quizá no hubiera podido articular una palabra.

Cuando nuestro inteligente amigo llegó á ocuparse de sí, lo hizo con tal modestia y dignidad á la vez, que nos dejó sorprendidos. Dejó á un lado los intereses de familia, prescindió de los profesionales, es decir de sus afeciones y fortuna, con la abnegacion y patriotismo que deben hacerlo jóvenes de la talla de nuestro querido amigo y correligionario.

Propúsose defender su escasa inteligencia para el honroso cargo que el partido le designaba, y lo hizo con tan poca suerte que, cuanto mas se esforzaba, mas nos convencía de lo acertado de nuestra eleccion.

Concluyó la reunion aplaudiéndolo todos, y felicitando á nuestro joven amigo y felicitándonos á nosotros mismos.

A luchar, pues, decididos; que el triunfo es nuestro.

D. Juan Antonio Iranzo ha llegado á esta capital, segun dicen propios y ex-

traños, á presentarse como candidato independiente por este distrito en las próximas elecciones de diputados á córtes.

¡Válanos Dios con las cosas y los hombres de España, y sobre todo de nuestra provincia!

Este Sr. de las mejores condiciones en el trato social, cuyas bellas dotes nos complacemos en consignar, rindiendo culto á la verdad, y como prueba de que ni á las personas ni á las cosas las defendemos ni las impugnamos por sistema, es un político vulgar y tornadizo como sus demas compañeros unionistas.

D. Juan Antonio Iranzo, hoy Conde, perteneció en sus buenos tiempos al partido progresista; mas tarde siguió la evolucion del Sr. Santa Cruz, y ambos sentaron sus reales en el campo unionista, si con provecho propio el 2.º, con su influencia el 1.º en favor de sus parientes y tal cual de los mas allegados amigos.

De pobre pasó á rico, de plebeyo á aristócrata, y la renovacion de la sangre, sin duda, le impulsó á declararse Alfonsino, manifestándolo lealmente en las córtes constituyentes.

Llegó no ha mucho el caso de nombrar senadores en esta provincia, á la sombra de la autoridad y de unas cuantas compañías de tropas, que durante el acto solemne de la eleccion se entretenian haciendo el ejercicio en los alrededores de la Diputacion, quizá para dar mas fuerza al sufragio. Todos los senadores elegidos, cuenta la opinion pública, hicieron profesion de amadeistas, entre ellos se eneontraba el Conde Iranzo. A ser cierto, otra nueva evolucion en campaña de su amigo Santa Cruz, que ya se habia anticipado en el mismo sentido.

Todo esto no vale nada si atendemos á lo que hoy intenta el respetable Conde.

Públicos son los motivos que han obligado á las oposiciones á coligarse contra el orden de cosas existente; y público tambien es que todos los Españoles se han apresurado, tan graves son las circunstancias, á alistarse en las filas de la coalicion, y los menos en las de Sagasta.

No ha opinado así el Sr. Conde, que desviándose de la opinion de los Españoles, se declara independiente. No diremos que pertenezca al género tan bien pintado por Orense, no; corresponde á otro nuevo que nuestro querido correligionario quizá con el tiempo se tome tambien el trabajo de pintar.

El candidato independiente Iranzo. La mayoría de los empleados acude á

visitarle; y si bien concebimos que algunos de ellos pueden ser relaciones particulares, no creemos que todos se encuentren en este caso.

Al independiente Iranzo le acompaña un pariente suyo empleado, á quien en prueba de su independencia y legalidad, debiera mandar al cumplimiento de su deber.

Tenemos noticias de las ofertas que se hacen en algunos pueblos, difíciles de cumplir por un candidato que no sea oficial.

Se nos ha asegurado que en los centros oficiales de esta provincia no se le da á la candidatura del Conde el carácter de independiente.

Así, pues, señor Conde, seamos graves y serios: dígase clarito con quien está V., si con el gobierno, ó con la coalicion, porque lo de la independencia es una farsa.

Si con Sagasta, que lo sepa así el niño Alfonso, y si con la coalicion, obedezca V. sus disposiciones, que otros ricos, y títulos españoles, y mas antiguos que V. las obedecen y cumplen.

Y no se envanezca el Sr. Iranzo con tener mucho dinero, que el oro solo sirve para comprar, caso que se intentara por alguien, miserables, y por fortuna en esta provincia sus moradores son pobres, pero honrados.

No lo creemos; pero tambien se ha dicho que el Sr. Conde se habia vanagloriado antes de salir de la Corte de Amadeo que venia á Ternel á luchar contra el gobierno, contra los republicanos y contra los carlistas.

Si esto es cierto, respuesta completa tendrá en los comicios la vanidad del Sr. Conde.

Dice uno de nuestros cólegas.

«Supónese que de Madrid se han remitido caudales á provincias con objeto de atender á los gastos que ocasiona la agencia de Diputados ministeriales establecida en los gobiernos civiles.

Tambien parece que con una arbitrariedad á todas luces notoria, se ha echado mano del recurso de los intereses devengados por el capital procedente de la venta de los bienes de propios, que pertenecieron á las corporaciones populares, para obligar á éstas el apoyo de los ministeriales, y sabemos de algun pueblo próximo á Huesca, que habiendo figurado hasta hoy como de oposicion radical, ha sido solicitado y halagado por medio de determinada cantidad que se le ha entregado en aquel concepto.

Si el primer hecho fuera cierto, no habria palabras bastante duras para censurarlo. Veríamos á un gobierno que, teniendo en frente á las nueve décimas

partes del país é indiferentes á la mayoría de los que forman la otra décima, que al disponer de los intereses del mismo, arrancando al triste jornalero parte del escasísimo sustento que á costa de sudores, privaciones y trabajos logra obtener; estenuando en virtud de onerosos impuestos á la industria nacional, rebajando el tráfico, víctima de las tarifas arancelarias, y matando la producción de nuestro suelo, cuyos rendimientos llegan dificultosamente á cubrir las necesidades del cultivo, pues lo más líquido de ellos va al erario público en cumplimiento de las alzadas contribuciones que gravitan sobre la propiedad, veríamos, repetimos, al poder que, sin apoyo alguno en el país, dispone de los intereses del mismo para simular la influencia y prestigio de que carece. Y en tanto que esto sucede, el pueblo paga, calla y sufre. Las clases contribuyentes son apremiadas y perseguidas si con exactitud no satisfacen las contribuciones directas, y atenciones sagradas que son pagadas por la nación, que se hallan consignadas en sus presupuestos, y cuyos gastos se invocan y llevan los repartimientos de los tributos públicos, se hallan al descubierto. Pagamos las atenciones del culto y del clero, y ni culto y clero se pagan. Satisfacemos lo que corresponde a los intereses de la deuda, y los ayuntamientos y diputaciones acreedores al gobierno que usufructa sus bienes, no pueden satisfacer sus más perentorias atenciones y vemos á clases enteras, como la del profesorado público, revolviéndose en la más espantosa miseria y á la sociedad en general víctima de los resultados de tan desdichado abandono. Las vías de comunicaciones, para cuya apertura y sostenimiento hay un capítulo especial en el presupuesto de la nación, están completamente abandonadas con singu-

lares excepciones que se aprovechan en los periodos electorales para inclinar favorablemente el ánimo de electores de determinadas comarcas, sin atender para nada lo que se resiente el tráfico y á lo que padece el comercio cada día más pobre en la desdichada España.

No, no queremos creerlo, aunque todo cabe en los tiempos que alcanzamos y en el transcurso de acontecimientos políticos, que son la gran vergüenza de la historia patria.

Vean los contribuyentes y mediten bien en que parte está la justicia, quienes son los *verdaderos conservadores* de sus intereses, si los que los explotan acomodaticiamamente para la satisfacción de sus ambiciosas miras, ó los que claman incesantemente, y así están dispuestos á practicarlo, para que de una vez radicalmente desaparezca tanto y tanto nepotismo.

Y no decimos nada de la violación fragante de los preceptos legales, del insulto á las más rudimentales nociones de los principios de equidad y justicia, significados con el hecho de preferir en el pago de sagradas atenciones solamente á los municipios que dócilmente prometen el apoyo electoral, negando á otros, que son la más absoluta mayoría, lo que en tal concepto se les adeuda, por ser sus individuos personas independientes y ajenas á presiones políticas.

Vivir para ver. Por fortuna, hay cosas cuyo imperio no pueda alcanzar nunca grande duración, y que al precipitarse lo verifican para jamás volverse á alzar.»

El *Centinela Federal*, nuestro querido colega de Castellón, da cuenta en su número 29 de los trabajos electorales de la gente oficial en aquella pro-

vincia, lamentándose del poco escrúpulo con que *funcionan* los *funcionarios* que cobran sueldo de la provincia y del Estado.

Hasta á los pobres maestros de niños se les molesta por quien tiene el deber de evitarles molestias de todo género.

Hé aquí lo que dice *El Centinela*:

«Hasta el inspector de escuelas es tan *independiente*, que se vé obligado á hacer viajar, no sabemos si electoralmente, á todo el magisterio que inspecciona.— Diariamente son llamados los maestros, y las maestras, algunas de 50 años arriba, á esta capital, por asuntos del servicio.— Sin duda el asunto *maestral* está muy complicado.»

Nuestro apreciable colega ignora sin duda que ese inspector se llama *Leoncio Serrano*, y que es tan *independiente*, que hace cuatro días vino al mundo, y ya lleva *pendiente* la encomienda de Carlos III (¡uy qué gusto y qué placer!) la cual le da toda la *independencia* de los *dependientes* de... el favoritismo.

MISCELANEA.

—Si será cierto eso de la *nueva imparcialidad de la libertad del sufragio*, y demás zarandajas de la circular de D. Práxedes?

—Yo te diré, Minchotes, los *grandes* hombres de Estado, y uno de ellos es D. Práxedes, en sus circulares dicen una cosa; pero ordenan otra con la debida reserva. Por eso la circular de las circulares es pura apariencia, fantasmagoría.

—Yo no lo creo, Tarratuta, porque

DESCRIPCION CIENTIFICO-ENCICLOPEDIA DE UN LUGAREJO QUE SE LLAMA

TORTAJADA.

(Continuación.)

--Aves de mal agüero: las conchas, los rios y las rosas, los dragones, los calamares, los moros fronterizos.--Al primer tapon zurrapa: ya lo veremos el día del bendito San José.--Al pan pan y al vino vino: eso decimos nosotros á ciertos canallas.--Armas de fuego alejarlas, que el diablo suele cargarlas: esto no reza en la gresca que se armará el día de San José.--Arma sobrado caliente, es posible raviente: mucho ojo, combatientes, el día de San José.--Armas y dinero buenas manos quieren: ya se ve que sí.--Arreboles al oriente, agua amaneciente.--Arreboles á todos cabos, tiempo de los diablos: notáanse hoy arreboles, y es que se acerca el día de San José, que será un día de todos los diablos.--Arreboles de Aragón, á la noche con agua son.--Arreboles de Italia, maarrones.--Arreboles de Portugal, á la mañana sol serán.--Arreboles de Castilla, viejos, á la cocina.--Arremangose mi nuera y vólló en el fuego

la caldera: los carlistas se arremangarán el día de San José... y entonces...--Arremetió ó arremangóse Mosilla y comieron a los lobos: mucho ojo, carlistas, el día de San José.--Arrieros somos y en el camino nos encontraremos: eso decimos nosotros á los camaleones.--Arrimar el clavo al caballo: cuidado, herradores, que necesitamos mucha caballería para el día de San José.--Arrimar el hombro: pues ya.--Arrimate á los buenos y serás uno de ellos; pero hay tan pocos buenos!--Arrojémselas y arrojémselas y volviémselas á arrojar: contradanza entre radicales, calamures y fronterizos.--Arrópate que sudas.--Arrostrar por todo: eso será menester el día de San José.--Arroz y gallo muerto: para el día de San José.--As de oros no le juegan bobos; pero le juegan pillos.--Aun no asamos y ya empringamos: toma, ya se ve que sí.--A seguro llevan preso: puede ser.--Asna con pollino no va derecha al molino.--Asno de Areadía lleno de oro y come paja: oh país perdido! cuántos asnos tienes de esta clase!--Asno de muchos, lobos le comen: ahí está el país perdido.--Asno lardo tú dirás lo tuyo y lo ageno.--Asno malo, cabe caza aguja mi palo.--Asno que entra en dehesa agena, volverá cargado de leña: eso no rige en el país perdido.--Asno sea quien asno batea.--A asno

lardo arriero loco: estamos?--Al asno muerto, la cebada al rabo.--Aturarse á uno el entendimiento: hombre, ahí están los calamares.--Ausencia enemigo de amor, cuan lejos de ojos, tan lejos de corazón.--Ave de albarda, señal de tierra que nunca yerra.--Ave de chapar nunca en mi corral.--Ave de paso, canazo: pues ya.--Ayúdame y ayúdame he: ojo los de la coalición in-presupuestivora.--Ayunar despues de harto: traslado á los aventureros políticos.--Andar hecho un azacan: así andarán el día de San José, los carlistas y el gran Mambrú.--A la primera azadonada diésteis en el agua: así sucede á muchos farsantes.--Al son que me tocan bailo: esto sucede á presupuestivoros altos y bajos.--A la mujer el bailar, y al asno el rebuznar, el diablo se lo debió demostrar.--Alegria, albarderos, que el bálago se arde.

Hemos concluido con la letra A del famoso y nunca bien ponderado lugarejo de TORTAJADA, aunque pudiéramos estar todo el año con la A.

Pero las demás letras están esperando, y no es regular que las tengamos impacientes.

(Se continuará.)

D. Práxedes es hombre de pelo en pecho, del colmillo retorcido y no diría otra cosa por una.

—Pues ahí verás tú; por lo que se susurra entre las gentes murmuradoras, en ciertas comarcas del país perdido, á pesar de la severa imparcialidad, los de la chupa-melona andan de acá para allá amenazando y ofreciendo.

Espedientes empolvados en los archivos salea hoy á relucir, que es una bendición de Dios.

Se ofrece á los alcaldes cortas de pinos, aprovechamientos forestales, y hasta dinero de los que á los ayuntamientos adeuda el Estado, porque también el Estado tiene ingleses.

—Vá; pero eso lo harán los peleles de escalera abajo; pero no, los no indiferentes jueces del campo. Y de seguro que, si D. Práxedes sabe que sus criados faltan á la consigna de la última circular, les echa un bufido y ies....

—Dá un ascenso, ¿no te parece?

—Cá, no: yo que conozco al señor D. Práxedes como la madre que lo parió, no creo que falte así como quien dice á lo que tan solemnemente cacarea.

Repito, pues, que solo los peleles de escalera abajo se atreverán á faltar á la soberana disposición de D. Práxedes.

Porque esos peleles que infestan las provincias del país perdido, cual terrible plaga de langostas, son gente de todo y para todo.

Ellos se empeñan en vivir de la pluma, cuando la mayor parte no saben escribir, ni con la de un ganso; ni tienen pizca de seso ni de meollo.

Y no es suya la culpa, sino de los eplotadores, que tienen particular interés en hacer lucir el talento, ejerciendo un empleo, á gentes que no tienen disposición para desempeñarlo.

—Es verdad, mi buen Tarratuta; pero ya sabes que hay en la sociedad una porción de oficios, de progresero á arriba, que dan de comer á los que no son fátuos ú holgazanes; por consiguiente, esos peleles á quien aludes, como todos descienden por línea recta del rey Wam-ba, no pueden dedicarse á oficios plebeyos, ni á cualquiera otra cosa que les matase el hambre; por ende, se dedican á la pluma.

Y además, ya son grandes para aprender un oficio.

—No estoy conforme, amigo Minchotes; hay oficios que se aprenden pronto; y si esos peleles tuvieran amor al trabajo, pareceme que en menos de

un mes podían ser buenos molineros, peones de albañil, desbollinadores de chamineras, ó estereros, cosas todas más fáciles que andar á vueltas con la pluma.

—Pues mira, Tarratuta, á pesar de eso, los peleles, faltando y todo á los mandatos de D. Práxedes, tienen sus pretensiones; y por eso siempre que de elecciones se trata, alargan el cuello, se echan al agua, y van á Roma por todo.

—Pues que ¿les vale esto algo?

—Vaya si les vale: estas cosas siempre valen algo.

—Pero qué les darán?

—Toma! ahí es nada, les darán... plazas de serenos, rancheros y alguaciles; porque bien mirado, no valen para otra cosa.

—De veras? ¡Que atrocidad! pero los peleles no se contentan con plazas de tan poca monta. Todos quieren ser canónigos, obispos, gobernadores, tesoreros, administradores, contadores y... ..

—Pues mira, algunos hay que ni para barrenderos sirven; pero como los conservadores son tan pródigos para recompensar cierta clase de servicios... como son malos y tan maulas.....

—Dáale con los conservadores: tú siempre estás pensando algo contra los conservadores, no parece sino que los conservadores son en tu concepto los más malos del mundo.

—Y es verdad. Para mi, conservador quiere decir apóstata, ambicioso, hombre desprovisto de buenas cualidades morales, un mostrenco.

—¿Cómo, mostrenco?

—Monstruo, quise decir. Yo les tengo una aversión invencible: transijo con el diablo antes que con ellos. Concibo ciertas mudanzas, ciertas apostasias, en un momento de vértigo y delirio presupuestivo, y si el juicio se me trastorna, no respondo de no hacerme algún día judío, hereje; pero juro que aun cuando me vuelva loco ó malvado, nunca, nunca llegaré al asqueroso estremo de hacerme conservador.

Mi aversión hacia los conservadores raya en monomanía; y si yo creyera que su dominación había de ser eterna me iba de España ¿qué digo de España? del mundo: y aun para eso procuraría que en el tren, ó al menos en mi wagon, no fuera ningún conservador; de otro modo creería yo que iba á los infiernos.

—Pues no sabes lo que te pescas: los conservadores y sus protegidos los

peleles, que tú dices, son tales para cuales; y no digo más por hoy.

Como el parte dado por el consabido lugarejo, deba como segura la sublevación carlista el día de San José, parece que se han tomado grandes precauciones.

Los preparativos belicosos dan á entender que el levantamiento carlista dará lugar á una guerra más temible que la franco-prusiana.

Hay quien supone que los carlistas asustados con tantas preparaciones, han resuelto no levantarse, más que de la cama, el día de San José.

Lo sentimos por el ex-notario.

Si los carlistas salieran á la calle el día de San José, de seguro el ex cambiaba la faja civil por la militar.

Qué lástima de medias, como se las puo.

Asegúrase que el *signore Franchini* ha escrito á todos sus siervos asalariados, es decir, á los nombrados por él, y que el pueblo paga, que vería con disgusto que no saliesen diputados todos los *cuneros* de fuera de Mostoles.

Pero su mayor empeño es que sea diputado por el distrito de Albarracín un tal Martiño, muy conocido en su casa.

Parece que el *signore Franchini* quiere que los diputados de Mostoles sean *cuneros*, para que en el congreso pidan á voz en grito que se robajen las contribuciones.

No es verdad, tío usted?

## ULTIMA HORA.

### ASAMBLEA REPUBLICANA FEDERAL.

La comisión nombrada por la Asamblea para pactar la coalición nacional ha decidido unánimemente que, en vista de las supremas circunstancias que atravesamos y de la necesidad que tenemos de reunir el mayor número de votos en las próximas Cortes, ningún republicano, por grandes que sean su popularidad y su importancia, pueda presentarse por más de un distrito, estando obligados, desde el momento en que se les notifique su presentación, á optar por una sola candidatura.

Excusamos insistir sobre la necesidad de que sea fiel y escrupulosamente observada esta disposición. Lo exige nuestra causa, y lo cumplirán el entusiasmo y la lealtad de todos los republicanos.

Madrid 16 de Marzo de 1872.—Estanislao Figueras.—F. Pi y Margall.—Emilio Castelar.—Eduardo Chao.—Francisco Rispa Perpiñá.—Francisco García Lopez.—Fernando Garrido.